

Colegio de Escribanos del Paraguary sellado notarial Exp. 21047/13

18/07/73



2

3.

8.

ូ

10

·

12.

13.

4

15.

16.

17.

18

19.

20.

22.

23.

24.

25.

SERIE BR

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT

ASUNCION LOCALIDAD

DIRECCION REGISTRO

HUMAITA Nº 597 ESQ.15 DE AGOSTO



DECLARACION JURADA DE BIENES FORMULADA POR EL SEÑOR MARIO

WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA.-

NUMERO CUATROCIENTOS VEINTE Y UNO (Nº 421).- En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de Julio del año dos mil trece, ante mí, LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT, Notario y Escribano Público, Titular del Registro de Contratos Nº 528 con Cédula Tributaria RUC Nº 1.178.273-0, comparece el señor MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA, paraguayo, casado, Titular de la Cédula de Identidad N° 295.470, y de la Cédula Tributaria (R.U.C.) N° 295.470-2, domiciliado a los efectos/de este acto en la casa Nº

de la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.-El compareciente es mayor de edad, capaz, de mi conocimiento y cumplió con las leyes de carácter personal.- Y el señor MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA, por sus propios derechos, DICE: Que en su calidad de Diputado Nacional por el Quinto Departamento del Caaguazú, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución Nº 1 de fecha 11 de enero de 1993 de la Contraloría General de la República, realiza continuación bajo fe de juramento, la declaración de su estado patrimonial.-DECLARACIÓN JURADA DEL ESTADO PATRIMONIAL efectuada por el señor MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA al 17 de Julio de 2.013: ACTIVO: A) INMUEBLES: 1) Un lote de terreno, situado en el Distrito de Coronel Oviedo, con una superficie de 800 m2 (Ochocientos metros cuadrados), con una edificación de 285 m2 (Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados) inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 7.817 de Coronel Oviedo, bajo el Nº 2, folio 2 vlto. y sgtes., del año 1982, con Cuenta Corriente Catastral Nº 21-170-03. Valor Fiscal Año 2013, según Comprobante de pago del Impuesto Inmobiliario del año en curso, es de G.-118.439.884 (Ciento diez y ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos

ochenta y cuatro guaraníes). Valor de Mercado: G.-400.000.000 (Cuatrocientos millones de Guaraníes).- 2) Un lote de terreno, situado en el Distrito de Coronel Oviedo, con una superficie de 8 Hás. 6.000 m2 (ocho hectáreas con seis mil metros cuadrados) en condominio, correspondiéndole en propiedad, el 25% (veinte y cinco por ciento) de la superficie total, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 3119 de Coronel Oviedo, bajo el Nº 2, folio 2 y sgtes. del año 1982. Padrón Nº4364. Valor de Mercado: G.- 60.000.000 (Sesenta millones de Guaraníes).- 3) Un lote de terreno, situado en el Distrito de San Bernardino, con una superficie de 675 m2 (Seiscientos setenta y cinco metros cuadrados), situado en San Bernardino, inscripto como Finca Nº 8737 del Distrito de San Bernardino, bajo el Nº 1, folio 1 y sgtes., del año 1992, con Cuenta Corriente Catastral Nº 19-0964-06. Valor Fiscal año 2013: G.-13.230.000 (Trece millones doscientos treinta mil guaraníes). Valor de Mercado: G.- 25.000.000 (veinte y cinco millones de guaraníes).- B) MUEBLES: 1) MUEBLES DE OFICINA: Valor global aproximado: G.-20.000.000 (Veinte millones de Guaraníes).- 2) MUEBLES DEL HOGAR Y LA COCINA: Valor total aproximado: G.-40.000.000.- (Cuarenta millones de guaraníes).- 3) ARTICULOS ELECTRÓNICOS: Valor total aproximado: G.-35.000.000. (Treinta y cinco millones de guaraníes).- 4) ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS: Valor total aproximado: G.-20.000.000 (Veinte millones de guaraníes).- C) RODADOS: 1) Un automóvil Mercedes Benz C200, Modelo del año 2010, cuyo valor actual es de US\$.-32.000 (Treinta y dos mil dólares) adquirido con el importe de la venta de la camioneta Nissan Patroll modelo del año 2006, mencionada en la Declaración Jurada de bienes realizada en el Año 2008.- 2) Un automóvil marca Toyota Corolla, modelo del año 2009, con un valor actual de US. 13.000 (Trece mil Dólares americanos), a nombre de la señora María Victoria Pavón de Soto, adquirido con la venta del automóvil Mercedes Benz C220 Año 2002, mencionado en la Declaración Jurada de Bienes realizada en el año 2008.- 3) Una camioneta marca Toyota Hi

3.

5.

8.

13

14

16

18. 19.

21

23.

25.

24



SERIE BR



3.

5.

6

8

9.

10.

12

13.

14.

15.

16.

17.

18

19.

20

21

22

23.

28

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT

ASUNCION LOCALIDAD

HUMAITA Nº 597 ESQ.15 DE AGOSTO DIRECCION

REGISTRO

Notario y Escribano Público Regist o Notarial Nº 528 Humaitá N 597 - Tel./Fax 490880 Asurción - Paraguay

Lux, 4x4, Automática, Modelo del año 2011, con un valor actual de US.35.000 (Treinta y cinco mil Dólares americanos), actualmente en trámite de transferencia, mencionándose en la presente debido a que todavía se halla inscripta a nombre del compareciente en la Dirección Nacional del Registro del Automotor. Fue adquirido en parte, don el producto de Ja venta de un inmueble en condominio, situado en la República Federativa del Brasil, que se menciona más abajo, y con ahorros del matrimonio Soto Pavón.- D) DEPOSITOS BANCARIOS a la fecha de la presente Declaración Jurada: 1) Caja de Ahorro Nº de la Cooperativa Universitaria G.- 27.302.700 (Veinte y siete millones trescientos dos mil de la Cooperativa Universitaria G.setecientos guaraníes).- 2) Caja de Ahorro Nº 1.013.478 (Un millón trece mil cuatrocientos setenta y ocho guaraníes). - 3) Caja de Ahorro de la Cooperativa Universitaria G.-27.146.955 (Veinte y siete millones ciento cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco guaraníes).- 4) Cuenta Corriente Nº del Banco Itaú G. -64.000.000 (Sesenta y cuatro millones de guaraníes), habilitada a nombre de María Victoria Pavón de Soto.- E) CREDITOS A COBRAR: Por diversos conceptos G.-140.000.000/ (Ciento cuarenta millones de guaraníes).- F) INGRESOS: 1) Sueldos netos percibidos por: a) El señor MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA: G.-28.000.000 (veinte y ocho millones), mas Vales de Combustible: G.-5.000.000 (cinco millones de guaraníes).- b) La señora MARÍA VICTORIA PAVÓN DE SOTO: Sueldo y gratificación: G.-9.000.000 (Nueve millones de guaraníes).- c) El inmueble situado en el Brasil, mencionado en la ampliación de la Declaración jurada del año 2008 (Escritura Pública Nº46 de fecha 03 de agosto del año 2008, autorizada por la Escribana Pública Eugenia María F. Zalazar de Cabrera), y que el compareciente poseyó en condominio, con un porcentaje del 33,3 %, fue vendido, correspondiéndole a cada uno de los tres condóminos, la suma de US.25.000 (Veinte y cinco mil dólares americanos).-PASIVO: 1) Gastos varios y propios de la casa familiar: G.- 14.000.000 (Catorce Millones

de guaraníes.- 2) Seguro de vehículos: G.-2.300.000 (Dos millones trescientos mil guaraníes).- 3) Seguro IPS por personal doméstico (2): G.-107.000 (Ciento diez mil guaraníes).- 4) Cuotas Anuales de Clubes Deportivos: Gs.- 1.500.000 (Un millón quinientos mil guaraníes).- 5) Salarios del Personal doméstico: G.-2.500.000 (Dos millones quinientos mil guaraníes).- 6) El compareciente y su esposa suscribieron una escritura pública de préstamo Hipotecario del BBVA, en calidad de garantes solidarios, por un monto de G.-350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de guaraníes) en el año 2012, por un plazo de quince años.- MANIFESTACION DEL DECLARANTE: Que todos los bienes descriptos precedentemente, tienen el carácter de bienes gananciales de la Sociedad Conyugal formada por el mismo y su esposa la señora MARÍA VICTORIA PAVÓN DE SOTO; y para lo que hubiere lugar en derecho deja aclarado que constituye bien propio de su esposa, la señora MARÍA VICTORIA PAVÓN DE SOTO, un inmueble situado en esta Capital, en el

que le correspondió por herencia de su padre, en condominio con su madre, de conformidad a la Sentencia Definitiva S.D. N° 431 de fecha 16 de octubre de 1968, dictada por SS el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Abog. Enrique Sosa, con un valor Fiscal año 2013 de G.-231.382.400 (Doscientos treinta y un millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos guaraníes) con un Valor de Mercado a la fecha de 890.000.000 (Ochocientos noventa millones de guaraníes).- PREVIA lectura de la escritura por el autorizante, el compareciente manifiesta su conformidad con respecto al contenido de la misma y la firma.- Todo ante mí.- He recibido personalmente la manifestación de voluntad del compareciente, doy fe.- Firmada por: MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA. Ante mí: LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT. Esta mi sello. Le corresponde la Hoja de Seguridad Actuación Notarial Serie "AR" Nº 4477097.-

18.

19,

21

CON...///...